

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL

En la ciudad de Lima, siendo el día martes veintisiete (27) del mes de septiembre del 2016, a horas 3:00 pm, con la asistencia de los miembros señalados en la Ley N° 30321, que suscriben al final de la presente acta, se inicia la Séptima Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, actuando como Director de Debates la señora Julia Victoria Justo Soto, Directora Ejecutiva del FONAM, quien da inicio a la sesión.

La Directora de Debates procede a constatar el quórum correspondiente con la presencia de los siguientes representantes:

- MINEM: Marco Schaus Ballesteros
- MINAM: Giuliana Becerra
- MVCS: José Antonio Campos Zumaeta
- MINSAL - DIGESA: Jorge Luis Prieto Mayta
- MINAGRI: Edith Rojas Perea
- ACODECOSPAT: Alfonso López Tejada
- FECONACO: Carlos Sandi Maynas
- FEDIQUEP: Aurelio Chino Dahua

Constatado al quórum la Directora de Debates da lectura a la agenda de la presente sesión:

- I. Seguimiento a los temas pendientes del Fondo de Contingencia.
- II. Otros temas de interés.

Estando de acuerdo con la agenda y no habiendo ninguna objeción se pasa al desarrollo de la misma.

La Directora de Debates, Sra. Julia Justo Soto, representante de FONAM informó sobre la inasistencia del representante de FECONAT Sr. Fernando Chuje debido a que se encontraba en la Comunidad y que por las distancias no podía llegar a tiempo a la reunión del día de hoy, solicitando que las Sesiones de la Junta de Administración se convoquen con anticipación para que pueda estar presente.

Luego de este informe la Sra. Justo continuó con el desarrollo de la agenda e informó sobre los avances de las actividades del Fondo de Contingencia presentados en el Informe N°14-2016-FONAM/FC, en el cual FONAM indica los cumplimientos de los acuerdos de la Sexta sesión de la Junta de Administración realizada en Iquitos.

Luego de diversos intercambios de opiniones los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N°1

La Junta de Administración se dio por informado sobre los avances efectuados por el FONAM como Secretaria Técnica, Administrativa y Financiera del Fondo de Contingencia y se encuentra a satisfacción por lo actuado.

ACUERDO N°2

Considerar al sitio denominado Ushpayacu como sitio impactado a intervenir con los recursos del Fondo de Contingencia. Quedando pendiente la fase de identificación por parte del OEFA.

ACUERDO N°3

El FONAM solicitará al OEFA el proceso a seguir para la posible intervención con recursos del Fondo de Contingencia en la remediación de los sitios denominados Cuninico y San Pedro ubicados en la cuenca del río Marañón.

ACUERDO N°4

Las entidades representadas en la Junta de Administración enviarán directamente al Ministerio de Energía y Minas sus comentarios al Proyecto de Reglamento de la Ley N°30321 del Fondo de Contingencia y se tendrá una reunión del Grupo Técnico para revisar los comentarios efectuados al proyecto de Reglamento de la Ley N° 30321 el 17/10/2016.

ACUERDO N°5

FONAM solicitará al OEFA la pronta respuesta a la solicitud de información de los 8 botaderos seleccionados por la Junta de administración.

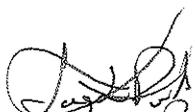
ACUERDO N°6

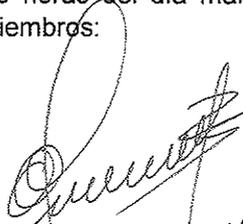
El FONAM adecuará la versión preliminar desarrollada de los TDRs con la publicación final del Reglamento de la Ley N°30321.

ACUERDO N°7

FONAM remitirá electrónicamente a los miembros de la Junta de Administración copia de las comunicaciones remitidas así como de las respuestas recibidas.

En señal de conformidad, siendo las 16:30 horas del día martes 27 de setiembre del 2016, suscriben la presente acta los siguientes miembros:


Jorge Zúñiga
DIGESA-MINSA


DGCA-MINAM

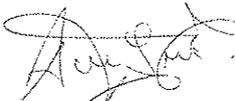

DGAAA - MINAGRI


Marco Schaus
MEM


FACONACO
Carlos Zamudio Maypas


Adrián Chumbe
Fediguap


Joaquín Campa
MUCS-ANSA


Alfonso López Tejada
ACODECOSPAT